

**"AVISO DE REINICIO DE LAS CONVOCATORIAS ABIERTAS FONBUE- FONBUE-PS002-2024, PS003-2024 y FONBUE-PS004-2024, FONBUE-PS005-2024.**

EL ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA (FONBUENAVENTURA), en uso de sus facultades legales y contractuales, en especial las conferidas mediante la Resolución 1007 de 2024 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el día 01 de noviembre de 2024 se inició la publicación de las convocatorias abiertas No. FONBUE-PS003-2024, FONBUE-PS004-2024, **FONBUE-PS005-2024**. Posteriormente, el 26 de noviembre de 2024, se publicaron las convocatorias No. FONBUEN-PS002-2024 en el micrositio de Fonbuenaventura, alojado en la sede electrónica de la UNGRD: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co>.
2. Que se recibieron hojas de vida hasta el 15 de noviembre de 2024 para las convocatorias No. FONBUE-PS003-2024, FONBUE-PS004-2024, **FONBUE-PS005-2024** y hasta el 9 de diciembre de 2024 para la convocatoria No. FONBUE-PS002-2024.
3. Que, encontrándose las convocatorias No. FONBUE-PS003-2024, FONBUE-PS004-2024, **FONBUE-PS005-2024** en la etapa de entrevistas, y la convocatoria No. FONBUE-PS002-2024, en fase de selección de hojas de vida, y entendiendo la necesidad de contar con estos perfiles en el desarrollo de FonBuenaventura, se hace necesario reiniciar estos procesos de selección, toda vez que se superaron los hechos que originaron la suspensión de las referidas convocatorias.
4. Que con el reinicio de estas convocatorias se busca la correcta ejecución de las funciones misionales, en cumplimiento de los principios de responsabilidad fiscal y administración eficiente de los recursos públicos del fondo.
5. Que, con fundamento en lo expuesto, se considera pertinente reiniciar las convocatorias abiertas **FONBUEN-PS002-2024, FONBUE-PS003-2024 y FONBUE-PS004-2024, FONBUE-PS005-2024**

Por lo anteriormente expuesto, el ordenador del gasto de Fonbuenaventura;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: REANUDAR** las convocatorias abiertas No. **FONBUE-PS002-2024, FONBUE-PS003-2024, FONBUE-PS004-2024, FONBUE-PS005-2024**, de la siguiente manera;

Fecha de entrevista	
<b>FONBUE-PS003-2024</b>	<b>17 de marzo de 2025</b>
<b>FONBUE-PS004-2024</b>	<b>17 de marzo de 2025</b>
<b>FONBUE-PS005-2024</b>	<b>17 de marzo 2025</b>

La hora de la entrevista se confirmarán próximamente a través de los correos electrónicos registrados, conforme al cronograma establecido.

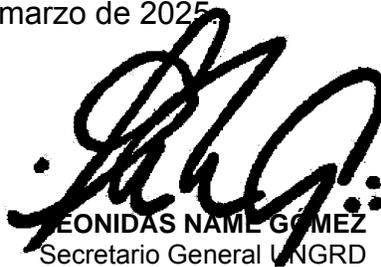
Respecto a la convocatoria abierta No. **FONBUE-PS002-2024**, al estar en fase de selección de hojas de vida, se hará de la siguiente manera;

<b>Etapas</b>	<b>Fecha</b>
Valoración de hojas de vida enviadas.	14 de marzo de 2025
Publicación informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación de los documentos soporte de hojas de vida.	20 de marzo de 2025
Plazo máximo para la recepción de subsanaciones y/o presentación de observaciones al informe de evaluación preliminar.	24 de marzo de 2025
Respuesta a observaciones y publicación del informe de selección de las hojas de vida que conformarán la lista de los cuatro (4) preseleccionados.	26 de marzo de 2025
Entrevista personal	28 de marzo de 2025
Publicación de la Selección del contratista.	31 de marzo de 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO. ORDENAR** la publicación de la presente resolución en la página web oficial de FONBUENAVENTURA, así como en los medios de comunicación pertinentes, para garantizar la debida publicidad de la suspensión de los procesos de selección.

**ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se mantendrá vigente hasta que se comunique formalmente la decisión de reanudación de los procesos de selección.

Dado en Bogotá D C. a las 04 de marzo de 2025



**LEONIDAS NAME GÓMEZ**  
Secretario General UNGRD  
Ordenador de Gasto FONBUENAVENTURA  
Resolución No 1007 del 25 de Octubre de 2024

Proyectó: Ana Maria Gonzalez – Contratista FonBuenaventura.  
Revisó: Claudia Milena Díaz Ramírez /Abogada UNGRD 